

J - 10

MATERIA: BAJA DE ACTIVOS INTANGIBLES		
CONTABILIZACIÓN	DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTOS ECONÓMICOS</u>		
Activo Intangible con vida útil finita		
– Baja de bienes intangibles cuya vida útil se extinguió.		
56365	Bajas de Activos Intangibles	XXX
152	Amortización Acumulada de Activos Intangibles ¹	XXX
153	Deterioro Acumulado de Activos Intangibles ¹	XXX
151	Activos Intangibles ¹	XXX
Activo Intangible con vida útil indefinida		
– Baja de bienes intangibles.		
56365	Bajas de Activos Intangibles	XXX
153	Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles ¹	XXX
151	Activos Intangibles ¹	XXX
NOTAS EXPLICATIVAS:		
– Para la aplicación del presente procedimiento, se debe considerar lo establecido en las normas de Activos Intangibles y Deterioro de Activos Generadores y No Generadores de Efectivo.		
– Las cuentas con índice ¹ deben ser registradas al más bajo nivel de desagregación que indica el clasificador presupuestario o el Plan de Cuentas para el Sector Municipal.		